##  Compensaciones económicas para los cónyuges, fijadas por el juez

SOLICITA QUE SE FIJE COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Señor Juez:

M. E. M., D.N.I. N° ……………..con domicilio real en la calle Esteban Mitre 10586 y legal constituido en la Av. Corrientes 16700, piso 12, of. “R”, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por propio derecho y con el patrocinio letrado del Dr. Claudio A. Belluscio, T° 65 F° 925 C.P.A.C.F., C.U.I.T. N° 12-828336-0, a V.S. manifiesta:

I. OBJETO

En tal carácter, vengo a promover demanda por compensación económica contra mi ex cónyuge, Sr. R. A. G., D.N.I. N° …………., de profesión médico, con domicilio Esteban Mitre 10586, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se fije la misma por el lapso de cinco años.

II. HECHOS

Ante V.S. tramitaron los autos " G., R. A. c/ M., E. M. s/divorcio ", (Expte. Nº 101.784), en el cuál se dictó el divorcio vincular.

Cuando nos casamos, mi ex cónyuge me pidió que dejara de trabajar en la empresa………………………..a fin de atender las tareas del hogar conyugal.

Por lo tanto, durante estos años de convivencia matrimonial, fue exclusivamente Sr. R. A. G., quien se ocupó de proveer los recursos económicos para solventar los gastos del hogar conyugal y los que irrogaba nuestra convivencia.

Dado el tiempo en que estuve ausente del mercado laboral y la edad con la que cuento, se me hace sumamente difícil reinsertarme en aquel.

Razón por la cual, me veo obligada a interponer esta demanda para que se fije una compensación económica por el término de cinco años, lapso en que espero poder conseguir un trabajo con el atender mis necesites por mis propios medios.

Se destaca que esta presentación se efectúa en legal tiempo y forma, no siendo alcanzada por la caducidad prevista en el art. 442 del nuevo Código Civil.

III. DERECHO

Fundo mi petición en lo preceptuado en el art. 441 y 442 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

lV. PRUEBA

—Documental.

Acompaño testimonio de la sentencia emitida por V.S. en los autos "M., E. M. c/G., R. A. s/divorcio", (Expte. Nº 108.372), en donde se decretó el divorcio vincular de mi cónyuge.

También, de lo relativo a mis gastos personales para cubrir mis necesidades.

—Informativa.

Solicito que se libre oficio a la Clínica ……………….., a fin de que informe: si el demandado se desempeña laboralmente en tal establecimiento asistencial, su antigüedad, cargo que ocupa y a cuánto ascienden actualmente sus haberes mensuales por todo concepto.

—Confesional.

Del demandado, a tenor del pliego de posiciones que acompaño en sobre cerrado para su apertura en la audiencia que fije V.S. con expresa reserva de su ampliación hasta el momento establecido en el art. 410 del CPCCN.

V. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. pido que:

1. Me tenga por presentada, por constituido el domicilio legal y por denunciado el real.

2. Haga lugar a la prueba confesional ofrecida fijando la respectiva audiencia, y tenga presente la documental acompañada.

3. Haga lugar a la informativa ofrecida.

4. Oportunamente, haga lugar a la demanda, fijando una compensación económica, por el plazo de cinco años, para cubrir mis necesidades.

5. En consecuencia, se condene al demandado al pago de aquella por la suma de pesos…… ($..........), con costas a su cargo.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

Dr. Claudio A. Belluscio M. E. M.